

Expte. B-125-08 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Realizar las obras necesarias para la definitiva solución de la problemática de los líquidos cloacales en barrio Santa Julia.-

VISTO:

Los problemas planteados por vecinos del barrio Santa Julia de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que se viene generando desde hace tiempo un serio problema en el barrio Santa Julia.

Que se trata del desborde de líquidos cloacales que vienen bajando por calle Fournier para desembocar en Corallini y desde allí hasta el cruce con la Ruta N° 8.

Que en ese cruce existe una de las tomas de agua que nutren el tanque del sector, lo cual generará un problema en el corto plazo.

Que para los vecinos, el fluido de los líquidos cloacales por las zanjas a cielo abierto constituyen, más que una incomodidad, un serio problema de olores, temor a contaminación, etcétera.

Que la Municipalidad con cierta periodicidad realiza una tarea de mantenimiento y destape, sin atacar la problemática de fondo, con lo cual, en un lapso que no va más allá de sesenta días, el problema retorna.

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria** realizada el día **29 de agosto de 2008** aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que por el área que corresponda, proceda ----- a realizar las obras necesarias para la definitiva solución de la problemática de los líquidos cloacales en barrio Santa Julia.


Artículo 2º: Que se revise el pozo de agua existente en el cruce de Ruta N° 8 y Corallini, -- ----- para comprobar que no se haya contaminado con el afluente cercano de los líquidos cloacales.

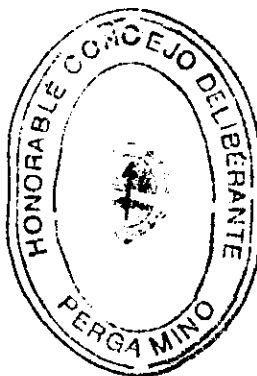
Artículo 3º: Los fundamentos son parte integrante de esta Comunicación.

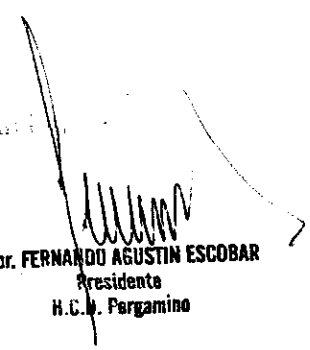
Artículo 4º: De forma

PERGAMINO, setiembre 1 de 2008.-

COMUNICACIÓN N° 2539/08.-


Subsecretario Concejo Deliberante
PERGAMINO




Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino